



María Wendy Briceño Zuloaga
Diputada Federal

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA AL CABILDO DE HERMOSILLO, A QUE SE CANCELE LA SUBASTA PARA VENTA DE LOS CAMPOS EL CÁRCAMO DE LA SAUCEDA, PUES TODO EL PROCESO DE CONVOCATORIA Y SUBASTA SE DA EN TIEMPOS DE LA CONTINGENCIA SANITARIA POR COVID-19, EN LA QUE NO CABEN ACCIONES NO ESENCIALES DE LOS GOBIERNOS Y POR TRATARSE DE UN HUMEDAL URBANO, QUE DEBERÍA SER UN ÁREA PROTEGIDA

La que suscribe, Diputada Federal Wendy Briceño Zuloaga, integrante del grupo parlamentario de MORENA, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 6, numeral 1, fracción I y 79, numeral 2 fracción III del Reglamento de la Cámara de Diputados, someto a consideración del pleno de esta Soberanía la presente proposición con carácter de urgente u obvia resolución con punto de acuerdo, bajo las siguientes:

CONSIDERACIONES

Hermosillo, Sonora, es una de las ciudades en el mundo en las que se alcanzan mayores temperaturas: arriba de los 40 grados durante el verano. Apenas el verano pasado, la temperatura máxima registrada en Sonora durante el día 2 de junio, fue de 49.5 grados Celsius a la sombra, según el reporte meteorológico diario del Observatorio Meteorológico de Hermosillo, convirtiéndose así en la ciudad más caliente del mundo.

Nuestro Municipio también ha sufrido por las fuentes de abasto de agua, y en diversas épocas ha tenido que racionar el agua, ante la imposibilidad de poder proveer a la ciudad de manera constante.

Aunado a esto, la ciudad ha padecido paulatinamente la deforestación de sus plazas, parques, camellones, sin olvidar la destrucción del Parque de Villa de Seris cuyos 661 árboles fueron destruidos; la gravedad del tema es que desde hace 120 años, tiempo en que se construyó el Parque Madero, no se ha vuelto a designar otra área arbolada como espacio público, y su superficie representa apenas el .047% de la macha urbana.

Esta deforestación ha respondido a intereses de la élite económica de Sonora, que ha obtenido millonarios contratos de constructoras o empresarios para edificar centros comerciales en estas áreas forestadas. A esta mala gestión ambiental no se han sumado soluciones sustentables, responsables con el ambiente y acordes al nuevo urbanismo y a la Reforma Urbana que rige al país, y al reglamento municipal vigente.



María Wendy Briceño Zuloaga
Diputada Federal

Según el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) que rige a México, recomienda lo que marca la Organización Mundial de la Salud (OMS) como criterio universal que las áreas verdes en nuestros centros urbanos deben ser de 10 y 15 m² por habitante. Según la Reforma Urbana aprobada en 2015 y que fue homologada en Sonora, cuyo reglamento fue aprobado en el Cabildo de Hermosillo el día 3 de septiembre de 2018, debe existir 1 parque de 1 ó 2 hectáreas por cada barrio (Ver el Boletín Oficial de Sonora (<http://www.boletinoficial.sonora.gob.mx/boletin/images/boletinesPdf/2018/09/2018CCII19III.pdf>)

A pesar de todo ello, el 28 de marzo del año en curso, en sesión de Cabildo se aprobó someter a subasta para venta los terrenos de “El Cárcamo del Parque la Saucedá” donde se encuentran campos deportivos, a la par de un yacimiento de agua, que forma parte del ecosistema del humedal de La Saucedá. Un humedal urbano, que de acuerdo con expertos-as se trata de un hallazgo sumamente particular y de muy alta importancia la protección del mismo.

El día 11 de abril se lanzaría la convocatoria para dicha subasta (sin embargo al día 12 de abril a las 24 horas aún no se publica), a realizarse el día 17 de abril, en plena crisis sanitaria y en medio del confinamiento por COVID-19.

La justificación de las autoridades municipales para la referida subasta es que “el dinero se utilizará 60% para reparación de vialidades, 30% en un fondo de apoyo económico para afectados de COVID-19 y 10% para infraestructura deportiva” (En entrevista en Proyecto Puente, con Luis Alberto Medina, el día 30 de marzo del año en curso: <https://proyectopuente.com.mx/2020/03/30/me-duele-mucho-vender-la-unidad-deportiva-pero-no-tengo-otra-opcion-en-esta-crisis-en-hermosillo-celida-lopez/>)

Cabe señalar que la deuda pública de Hermosillo es una de las más altas a nivel nacional, herencia de diversas administraciones anteriores, y los servicios públicos se han visto comprometidos por esta mala situación financiera.

Sin embargo, es inviable resolver un problema que es inmediato para la ciudad además de recurrente en cada temporada de lluvias, como son los baches, afectando un ecosistema que será irrecuperable y un espacio de gran beneficio social como es El Cárcamo, que es usado por la comunidad para realizar actividades deportivas, recreativas y de esparcimiento.

Los terrenos de La Saucedá, conocida como El Cárcamo, consta de aproximadamente 10 hectáreas, y en ella se enclava una Unidad Deportiva en funciones, sede de varias ligas de béisbol infantil, fútbol amateur y espacio para caminata y para correr de parte de ciudadanos y ciudadanas. Además, cuenta



María Wendy Briceño Zuloaga
Diputada Federal

con una variedad de árboles nativos y silvestres, como palo verde, torote, mezquite, huizache y palmas; así como olivos negros, neem, eucaliptos, dos variedades de pino salado y mezquite chileno. En cuanto a fauna, estos campos son el hábitat de tecolotes, pinzones, papamoscas y tórtolas.

El déficit de Hermosillo en áreas verdes ha tenido consecuencias atroces, como enfermedades respiratorias (de alto riesgo en el contexto COVID-19), incremento en la temperatura promedio, y una baja tasa de infiltración al manto freático.

Además de las afectaciones ambientales que implicaría la subasta de El Cárcamo para Hermosillo, es sabido que la ocupación de espacios públicos es sumamente importantes para la seguridad, cohesión social, apropiación e identidad.

De igual manera, el Presidente de la República, Lic. Andrés Manuel López Obrador, se ha pronunciado por la protección al medio ambiente, declarando que es fundamental el cuidado del mismo; “si todo se vuelve concreto ya no se recargan los mantos acuíferos. Entonces, si tenemos áreas sin concreto, sin pavimento, estamos recargando los acuíferos” (3 de abril del año en curso, versión estenográfica: <https://lopezobrador.org.mx/2020/04/03/version-estenografica-supervision-de-infraestructura-hospitalaria-imss-insabi-en-coyoacan-ciudad-de-mexico/?fbclid=IwAR160-hxjNyCKI6XC6vEyilSX9cCv9ik3Sm9RGrHdkva1pPdMt4-ZnvrPao>).

Por todo lo antes expuesto, sometemos a consideración de esta Honorable Soberanía la siguiente Proposición con:

PUNTO DE ACUERDO

Primero.- La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta al Cabildo de Hermosillo, a que se cancela la subasta para venta de los campos del Cárcamo de la Saucedá, pues todo el proceso de convocatoria y subasta se da en tiempos de la contingencia sanitaria por COVID-19, en la que no caben acciones no esenciales de los gobiernos y por tratarse de un humedal urbano, que debería ser un área protegida.

Segundo.- La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta a que se cumplan las leyes federales vigentes en cuanto a la preservación de ecosistemas (la llamada Reforma Urbana aprobada en 2015 y que fue homologada en Sonora, cuyo reglamento fue aprobado en el Cabildo de Hermosillo el día 3 de septiembre de 2018, mismo que indica que debe existir 1 parque de 1 ó 2 hectáreas por cada barrio; ver el Boletín Oficial de Sonora (<http://www.boletinoficial.sonora.gob.mx/boletin/images/boletinesPdf/2018/09/2018CCII19III.pdf>); así como el Art. 46 de la ley general de Equilibrio Ecológico, mismas



María Wendy Briceño Zuloaga
Diputada Federal

que se están contraviniendo con la subasta para venta de los Campos El Cárcamo de la Saucedá.

Tercero.- La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta al titular de Banobras, Jorge Mendoza Sánchez, para que apoye financieramente al Municipio de Hermosillo para poder resolver sus necesidades prioritarias, de atención a los servicios públicos municipales, como son las acciones de bacheo; y que de esta forma, las autoridades desistan de la subasta para venta de los terrenos de El Cárcamo en La Saucedá.

Cuarto.- La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta a Román Meyer falcón, Secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano del Gobierno de México, o en su caso a la autoridad correspondiente, para que se declare La Saucedá reserva ecológica para el Municipio de Hermosillo.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, el día 13 de abril de 2020.

A t e n t a m e n t e:

Dip. María Wendy Briceño Zuloaga _____